

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E  
INCLUSIÓN**

**24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del miércoles 24 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Asimismo, da cuenta de la presencia de la maestra Nayeli Olmos, representante del Partido del Trabajo.

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de siete puntos a los cuales da lectura, y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación al mismo, sin recibir comentarios de las consejerías asistentes. Por lo que, siguiendo con el uso de la voz, la comisionada presidenta solicita que sea retirado del Orden del Día propuesto el punto número 6 correspondiente a la *Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que modifica las atribuciones del Grupo Multidisciplinario que integra el Protocolo para la Atención a Víctimas de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género*, en virtud de que, al momento de revisar en conjunto con la Secretaría Técnica de la Comisión el proyecto de acuerdo de referencia, se percataron de algunos aspectos pendientes de definición, por lo cual, solicita que sea retirado ese punto del orden del día para continuar trabajando con el mismo y estar en posibilidades de presentar la versión final. Propuesta que pone a consideración de las consejerías electorales comisionadas y somete a votación a través de la secretaria técnica, misma que es aprobada por unanimidad.

Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión ha quedado integrado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;



2. Aprobación del Orden del Día de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023;
4. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de los trabajos realizados entérminos del artículo 70 fracción VII de la Ley Electoral del Estado;
5. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de los resultados de las Mesas de trabajo para la construcción de los Lineamientos en materia de consulta a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas jóvenes y población afroamericana.
6. Asuntos Generales.

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando estas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en el Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de los trabajos realizados en términos del artículo 70 fracción VII de la Ley Electoral del Estado, para cuyo desahogo solicita a la secretaria técnica su presentación, el cual, consta de lo siguiente: ..\8 Octava Sesión Ordinaria de la Comisión 24 de mayo de 2023\PUNTO 4. Primer informe de la Comisión Permanente de Género e Inclusión 2023.pdf

En uso de la voz, la comisionada presidenta pide a las personas asistentes realizar las manifestaciones que consideren necesarias al respecto del informe, por su parte, la maestra Zelandia Bórquez Estrada abre el micrófono y señala sus felicitaciones a los trabajos de la Comisión y sugiere que sea presentado al Consejo General; en ese sentido, la consejera presidenta señala que muchos de los trabajos presentados en este informe son derivados de la continuidad de los que iniciaran bajo la presidencia de la consejera Zelandia Bórquez con la denominación anterior de la Comisión, y que será presentado ante el Consejo General, tal como lo señala la Ley Electoral.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día relacionado con el 5. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de los resultados de las Mesas de trabajo para la construcción de los Lineamientos en materia de consulta a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas jóvenes y población afroamericana, para lo cual, pide nuevamente a la secretaria técnica el desahogo de este punto, quien presenta el siguiente documento: ..\8 Octava Sesión Ordinaria de la Comisión 24 de mayo de 2023\PUNTO 5. Resultados metodología grupos prioritarios.docx, asimismo, menciona con relación a la población afrodescendiente que, se tuvo la convocatoria pública con fines de localización específica para esa población durante tres semanas a través de las redes sociales de CEEPAC y no se recibió respuesta por lo cual no fue posible desarrollar las mesas de trabajo con esa población.

En uso de la voz, la comisionada presidenta pide a las personas asistentes realizar las manifestaciones que consideren necesarias al respecto del informe, por su parte, la maestra Zelandia Bórquez Estrada abre el micrófono y señala que está de acuerdo con la propuesta metodológica que se acaba de presentar y pregunta si los plazos que señala el área jurídica tienen que ver con la emisión de los Lineamientos previos al inicio de proceso, a lo cual, la secretaria técnica responde afirmativamente.

Con relación al Sexto y último Punto del Orden del Día relacionado con los asuntos generales, la presidenta pregunta a la Secretaría Técnica si existen enlistados temas para este punto, la cual responde que el único punto enlistado es la solicitud de la presidencia de la Comisión respecto del oficio recibido por parte de la diputada Emma Saldaña, relacionado con el exhorto a este Consejo para llevar a cabo una serie de encuentros con expertos, académicos, periodistas, representantes de los medios masivos de comunicación, personas defensoras de Derechos Humanos y toda persona interesada en revisar, enriquecer y retroalimentar el marco jurídico en materia de protección al derecho a la libre prensa y al ejercicio libre de periodismo.

En este sentido, la consejera presidenta hace del conocimiento de las consejerías integrantes de la Comisión los extremos y acuerdos de la reunión celebrada con la diputada Emma Saldaña, la cual se llevó a cabo en las oficinas del Congreso del Estado y a quien se le propuso trabajar algunas acciones en colaboración con sociedad civil y sobre el Protocolo ya existente a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas. Al respecto, la maestra Zelandia Bórquez señala estar de acuerdo con esa propuesta.

#### ACUERDOS:

**CPDIGYVPG/SO/01/24/05/2023.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos de las comisiones electorales, en los términos señalados en el apartado correspondiente.

**CPDIGYVPG/SO/02/24/05/2023.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2023.

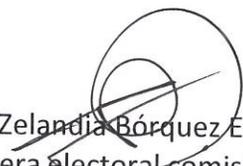
No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 10:09 diez horas con nueve minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López  
Consejera presidenta



Dr. Adán Nieto Flores  
Consejero electoral comisionado



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada  
Consejera electoral comisionada



Carmen Fabiola Rivera Rojas  
Secretaria técnica propietaria

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DEL 24 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**